Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 16 de noviembre de 2012, expediente 129/10 LM, se comunica a don José Mauricio González Soria la concesión de un plazo de audiencia de diez días para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a su solicitud de licencia de obras para «derribo de murete de pladur» en inmueble sito en calle Justiniano López Brea, número 1, de esta ciudad, como consecuencia de la paralización del mismo durante más de tres meses por causas imputables al interesado, a tenor del artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; transcurrido el cual sin manifestación alguna al respecto se entenderá caducado el procedimiento, procediéndose al archivo de las actuaciones.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 16 de enero de 2013.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 915